Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-008

Resolución de 8 de enero de 2014, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador Iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "Propuesta de diseño y evaluación de una vacuna recombinante frente a la infección por Leishmania Infantum", con destino en la Facultad de Veterinaria.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador Iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2014-008.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 — Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 8 de enero de 2014

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Página 1 de 7

nhomru6o9.FVw\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 7
CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Sello de Organo	08/01/2014	2472044
		CARGO FIRMANTE FECHA FIRMA



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento **URGENCIA**

Nº: PUI/2014-008

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) EbniELhAanh	1ENTO: (CSV) EbniELhAanhomru6o9.FVw\$\$		PÁGINA 2/7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	08/01/2014	2472044	





Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-008

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Categoría: N3 – Investigador Iniciado

Además de los requisitos establecidos en los artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:

Licenciatura en Veterinaria y Máster de iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias

Características de la plaza:

Perfil:

Licenciado en Veterinaria con Máster de iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias (Sanidad Animal). Dominio de francés escrito y hablado.

Tareas a realizar:

Estudio final sobre respuesta inmunitaria de infección experimental por Leishmania infantum en perros Estudio de carga parasitaria en infección experimental por Leishmania infantium en perros Redacción de publicaciones relacionadas con el tema de trabajo.

Centro de trabajo: Facultad de Veterinaria

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: hasta 30/06/2014, prorrogable en función de la financiación

Dedicación:

X Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

☐ Tiempo parcial.

Pagina	a 3	ae	

nomru6o9.FVw\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7
CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Sello de Organo	08/01/2014	2472044
	CARGO FIRMANTE	CARGO FIRMANTE FECHA FIRMA



validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

documento papel.Para verificar

electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento **URGENCIA**

Nº: PUI/2014-008

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Juan Antonio Castillo Hernández

Secretario: Mª Jesús Gracia Salinas

Vocal: Javier Lucientes Curdi

Miembros suplentes:

Presidente: Miguel Angel Peribáñez López Secretario: Manuel Faustino Gascón Pérez

Vocal: Pablo Gómez Ochoa

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Curriculum: hasta 30 puntos

Título de doctorhasta 5 puntos Formación Predoctoral relacionada con el perfil de la plazahasta 10 puntos

Apartado 2 – -Adecuación al puesto: hasta 60 puntos

Experiencia demostrable con respecto al perfil de la plazahasta 40 puntos Publicaciones relacionadas con el perfil de la plaza......hasta 20 puntos

Apartado 3 - - Prueba objetiva: hasta 10 puntos

Prueba escrita de francés nivel alto

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la comisión

Pruebas Objetivas: Si (detallada en el Apartado 3)

En caso de no comparecer a la entrevista y/o prueba objetiva se considerará que el interesado desiste de su solicitud de participación en el procedimiento selectivo.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 80 puntos

Página 4 de 7

nhomru6o9.FVw\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 7
CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Sello de Organo	08/01/2014	2472044
		CARGO FIRMANTE FECHA FIRMA



Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento **URGENCIA**

Nº: PUI/2014-008

ANEXO III

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALES	5							
Apellidos y Nombre								
DNI / Pasaporte			Nacionalida					
Fecha de Nacimiento)		Lugar de na	cimiento				
Dirección electrónica	9			1				
Domicilio				Tfno. de co	ntacto		СР	
Localidad				Provincia			Cr	
☐ Diplomado ☐ Gradua ☐ Licenciado ☐ Doctor	ido	en		País de exp	edición		1	
DATOS DE LA PLAZA	A A LA QUE	CONCURSA					/ \	\mathcal{I}
Procedimiento nº		Categoría			Dedicac	ión		
Localidad					1		_	
		ocumentación que pi	roconta con el artí	rulo 2 de las b	ases aen	erales		
					1			
BLOQUE I. DOCUM	ENTACIÓN	ADMINISTRATIVA Q	UE PRESENTA PAR	A SER ADMITT	DO ALCO	INCURSO		
(señale con una cru	ız):							
2.3.b 2.3.d BLOQUE II. OTRA I documentalmente 2.3.e) Fotocopi) Currículu DOCUMENT e):) Fotocop	ia del DNI o Pasaportia del Título Universitum (modelo libre). TACIÓN (Sólo se consitas simples de los justomentación:	tario, credencial de	os relacionado	os en el ci			
	······							
	\\							
EL ABAJO FIRMAN	TE DECLAR	A BAJO SU RESPONS	ABILIDAD QUE:					
19) El abajo firm	ante se re	sponsabiliza de la ve	eracidad de los da ocumentación que	se aujunta, c	tan en es asumiendo	ta solicit , en caso	ud, de l contra	os que rio, las
responsabilide 2º) Reúne los requ de acceso al en Administración	des que pud uisitos de la mpleo públio n Pública, pr	ilieran derivarse de las ir convocatoria y el resto co (Art. 56 y 57 de la Le eccepto de la LO 6/2003 alidad en relación con la pre incompatibilidad, re	de requisitos genera y 7/2007, de 12 de a 1, de 21 de diciembr	ales para poder abril, del Estatu e de Universida ada por LO 2/2	participar to Básico (ades, en p 009).	en los pro del Emplea articular lo	ocesos se ado Públi o dispues	lectivos co de la to en el
	- 1	nudioran tener en el fi	ituro contrato, en su	Lasu.				
4°) Se compromet	te a desemp	eñar la plaza en el régin	nen de dedicación qu	ie figura en la c	onvocatori	a del cono	urso.	
			ade		d	e		
		•••••	(firma)					

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) EbniELhA	anhomru6o9.FVw\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	08/01/2014	2472044



validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

documento papel.Para verificar

electrónica auténtica de

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-008

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 6 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) EbniELhAanhomru6o9.FVw\$\$		PÁGINA 6 / 7
CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Sello de Organo	08/01/2014	2472044
	CARGO FIRMANTE	CARGO FIRMANTE FECHA FIRMA



la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

ge

Copia electrónica auténtica



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-008

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- **10.5**. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Pagina	/	de	1

ID. DOCUMENTO: (CSV) EbniELhAanhomru6o9.FVw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	08/01/2014	2472044

